



UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

SILABO

ASIGNATURA: POLÍTICA CRIMINAL

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1.	Nombre de la Asignatura	: Política criminal
1.2.	Código de la Asignatura	: DER-191168
1.3.	Número de créditos	: 03
1.4.	Carácter de la Asignatura	: Electivo
1.5.	Ciclo Académico	: XI
1.6.	Total, de horas	: 03
1.6.1.	Horas de teoría	: 02
1.6.2.	Horas de práctica	: 01
1.7.	Prerrequisito	: DER-19850
1.8.	Total, de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

Conoce la importancia de que el estado cuente con una política criminológica acorde con los principios democráticos de respeto a los derechos y libertades fundamentales, para hacer frente a la criminalidad de una manera racional.

3. COMPETENCIAS

- a) Analiza y evalúa la legitimidad y eficacia del sistema penal en función de la prevención, control y reducción de la criminalidad.
- b) Comprende la relación existente entre la forma de estado y la orientación de la política criminológica.
- c) Pondera el carácter integral y la finalidad eminentemente preventiva de la política criminológica, acorde con los principios de subsidiariedad, fragmentariedad y última ratio del derecho penal.
- d) Investiga la realidad criminológica nacional, proponiendo alternativas de cambios para contribuir a solucionar la problemática criminal.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

UNIDAD I

INTRODUCCIÓN. POLÍTICA, POLÍTICA CRIMINAL Y DERECHO PENAL. EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CRIMINOLOGICO Y LA POLITICA CRIMINAL

Capacidades:

1. Distingue los conceptos de política, política criminal, derecho penal y dogmática penal.

Nº de sem.	Nº de sesión	Nº de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	S1	3h	Política general, política criminal, derecho penal y dogmática penal.	Diferencia la política criminal de la política general, el derecho penal y la dogmática pena	Participación activa Conducta ética Participación continua. Analiza y valora lo aprendido. Proactividad hacia el cambio Mente abierta Analizar y visualizar prospectivamente	
2	S1	3h	Evolución del estado y de la política criminal.	Reconoce la relación directa entre las formas de estado y las clases de política criminal.		
3	S1	3h	Las expresiones criminológicas del estado absolutista.	Analiza los primeros modelos integrados de criminología, política criminal, derecho penal y procesal penal.		
4	S1	3h	Repercusiones de la Ilustración en el pensamiento criminológico	Reconoce la importancia de Investigación de Mercado e identifica las etapas.		
5	S1	3h	El positivismo, la criminología científica 53 y la política criminal.	Entiende el paradigma positivista y el paso de la sociedad criminal a la sociedad punitiva.		
6	S1	3h	PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL			33.34%

UNIDAD II

LA POLITICA CRIMINAL Y EL PENSAMIENTO CRÍTICO

Capacidades:

1. Procesa el análisis de la reacción social y el conflicto respecto de la cuestión criminal. Identifica el área de intervención en el circuito de la conflictividad para los procesos de toma de decisiones político criminales

Nº de sem.	Nº de sesión	Nº de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	S1	3h	La estructura del sistema y los mecanismos del control social de la desviación	Analiza las teorías de la socialización deficiente, los contactos diferenciales, las sub culturas criminales, el multifactorialismo, el control de lo externo y la subsidiaridad de la prisión.	Participación activa Conducta ética Participación continua. Analiza y valora lo aprendido. Proactividad hacia el cambio Mente abierta Analizar y visualizar prospectivamente	
8	S1	3h	La construcción social de la realidad y el proceso de criminalización.	Percibe la fenomenología y el conflicto como elementos de análisis criminológico; y analiza el etiquetamiento y la estigmatización		
9	S1	3h	Las políticas de ley y orden y el realismo penal duro.	Evalúa el derecho penal simbólico y la gestión y evitación de riesgos en la sociedad excluyente global, así como la privatización del control.		
10	S1	3h	Ubicación de la política criminal en el marco de las políticas públicas.	Aprecia el valor del análisis político criminal en la búsqueda de solución de la cuestión criminal.		
11	S1	3h	Visiones críticas sobre la política criminal.	Analiza las diversas posturas teóricas sobre la política criminal.		
12	S1	3h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%

UNIDAD III

APLICACIÓN PRÁCTICA DEL CONOCIMIENTO TEÓRICO POLÍTICO CRIMINOLÓGICO

Capacidades:

1. Expone temas, elabora y redacta trabajos de investigación con sustento científico político criminológico.

Nº de sem.	Nº de sesión	Nº de Horas	CONTENIDOS			% de Avance
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	S1	3h	Las políticas de gestión de la conflictividad como políticas básicas.	Internaliza el valor del tránsito del derecho penal a la política criminal como el derrotero de la nueva defensa social.	Participación activa Conducta ética	
14	S1	3h	La creación de instituciones de resolución.	Reconoce la utilidad de establecer modelos de autogestión orientada como coordinación entre la sociedad y el estado, relegando al último nivel la intervención violenta estatal.	Participación continua. Analiza y valora lo aprendido. Proactividad hacia el cambio	
15	S1	3h	Temas asignados de exposición.	Conoce, aplica y valora la política criminológica	Mente abierta Analizar y visualizar prospectivamente	
16	S1	3h	Sustentación del trabajo de investigación			
17	S1	3h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100%
18	EVALUACIÓN DE REZAGADOS					
19	EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA					

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDACTICAS

- 5.1. Métodos: Inductivo, Deductivo, Polémico, Expositivo y Heurístico, Sintético- Analítico.
- 5.2. Técnicas: mapas mentales, mapas conceptuales, diálogo, dinámica de grupos, entre otros.
- 5.3. Formas: oral, escrita, lectura de textos, Reflexiva-Participativo, etc.
- 5.4. Modo: Individual y grupal.

6. RECURSOS MATERIALES

Para el alumno: Cuaderno, papelotes, diapositivas, guías académicas. Para el profesor:

Equipos:

Multimedia.

Materiales:

Plumones

Textos y separata del curso.

Videos

Direcciones electrónicas.

Carpeta de trabajo.

Biblioteca virtual.

7. EVALUACION

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir, cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje, pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa:

actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo, los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El promedio final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación.

TA : Promedio de tareas académica

EP1 : 1ra evaluación parcial

EP2 : 2da evaluación parcial

EF : Evaluación Final

NF : Nota final

$$NF = \frac{\overline{TA} + EP1 + EP2 + EF}{4}$$

8. BIBLIOGRAFIA

- Sergio Correa García. Política criminológica (Prevención del delito y asistencia victimal) Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjy/libros/1/479/6.pdf>
- Héctor Chincoya Teutli (2013). Política criminal, política criminológica o políticas públicas en seguridad. Disponible en: <http://www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/76/83-06.pdf>
- Eduardo Martínez-Bastida. Política criminológica y legislación única en materia procedimental penal en México. Disponible en: [http://www.derecho.duad.unam.mx/amicuscuriae/descargas/vol2_num3/POLITICA CRIMINOLOGICA LEGISLACION UNICA.pdf](http://www.derecho.duad.unam.mx/amicuscuriae/descargas/vol2_num3/POLITICA_CRIMINOLOGICA_LEGISLACION_UNICA.pdf)
- Wael Hikal y Eduardo Martínez-Bastida. Política criminológica desde una perspectiva de los derechos humanos. Disponible en: <http://www.derechocambiosocial.com/revista020/criminologia%20y%20derechos%20humanos.htm>
- Elena Azaloe y Miguel Angel Ruiz Torres. Política criminal y sistema penal en México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32515302>
- Wael Hikal (2011). Nuevas estrategias para la política criminológica. Disponible en: <file:///C:/Users/bgrios/Downloads/18%20wael.pdf>